



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA

EDICTO.

LA SUSCRITA SECRETARIA (E) DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA, NOTIFICA A LAS PARTES, LA SENTENCIA DICTADA EN EL SIGUIENTE PROCESO:

EXPEDIENTE : 19001-33-31-005-2007-00107-01
ACCIONANTE : ALEJANDRO MOSQUERA
ANGULO Y OTROS
DEMANDADO : INSTITUTO COLOMBIANO DE
DESARROLLO RURAL-INCODER
ACCION : CONTROVERSIAS
CONTRACTUALES
MAGISTRADA : CARMEN AMPARO PONCE
DELGADO
FECHA DE LA PROVIDENCIA : 15 SEPTIEMBRE 2016

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS OCHO (8:00 A.M), DEL VEINTIDOS (22) DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y LAS CINCO (5:00 P.M) DEL VEINTISEIS (26) DE SEPTIEMBRE DE 2016, HORA EN QUE SE DESFIJA.

LA SECRETARIA (E),

p/saw
DIANA CAROLINA ENRIQUEZ PAZ